



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALIA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha..... 15 DIC 2009 .....

Ordена pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION"  
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 15 DIC 2009

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras

Públicas en oficio N° 3981, de fecha 03 DIC. 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES  
FISCALIA (EXENTO)**

N° 850

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Chillán, don Sergio Ojeda Arismendi, las cantidades que se señalan y que le correspondé percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 151/2008, 179/2008, 616/2007, 1136/1998, 802/1996, 1135/1998.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECIPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. ASENTORIA	
DEPART. W.O.P., U. Y T.	
SUB. DEPT. MUNICIP.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTA.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTA.:	
DEDU. DFO.:	

FAN/MLD  
N° Proceso 3193202



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALIA

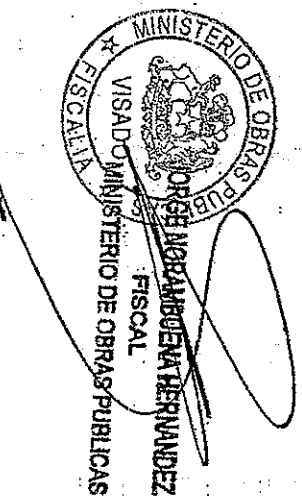
Morandé N°71, Piso 1°, Santiago – Chile  
Teléfono (56-2) 449-4290 – <http://www.mopt.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD/BOLETA	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO/BOLETA
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	8146	27-10-2009	146.400
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	8147	27-10-2009	195.200

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPORTE el gasto ascendente a la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$341.600.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FISCO
   
 JORGE NORBERTO HERNÁNDEZ
   
 FISCAL
   
 VISADO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SEP